PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGACIÓN IBSAL.- Ref.45/2025

27/08/2025

	1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España	2. Estar en posesión de Titulación de Licenciatura o grado en Ingeniería Informática, Ingeniería Biomédica o equivalente con título de Máster. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse necesariamente su homologación.	CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS
*s*f N**sh*rw*n	NO	NO	NO
J*s* M*r** C*st*ll*n* C**st*	SI	SI	SI
L**r* M*rt*n L*z*n*	SI	NO	NO
M*g**l F*rn*nd*z G*rr*t*	SI	SI	SI